



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS VACANTE DE PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO (CLIMATIZACIÓN Y FRÍO), PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS, POR TURNO DE ACCESO LIBRE,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión del día 7 de noviembre de 2017, el Órgano de Selección reunido para resolver las plazas citadas, acuerda lo siguiente:

"Siendo las 13:08 horas del día 7 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la 1.<sup>a</sup> planta del Edificio de Dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC), se reúne el Órgano de Selección designado en la Convocatoria Pública, para la provisión de 3 plazas vacantes de personal laboral de carácter indefinido de **TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO (CLIMATIZACIÓN Y FRÍO)**, para el HUC, por Turno de Acceso Libre, devenida de la Oferta de Empleo Público 2007 (BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009), y cuyas Bases Específicas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia núm. 1198/2011, de 15 de noviembre (BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011), y acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se da cuenta por el Secretario, de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 3145/2017, de 5 de septiembre, (BOC núm. 176, de 12 de septiembre de 2017), por la cual se delega en la Dirección Gerencia del CHUC, las competencias relativas exclusivamente a la selección de personal laboral fijo, correspondiente a la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2007, aprobada por el Consejo de Administración del extinto Consorcio Sanitario de Tenerife.

**SEGUNDO.-** Se da cuenta por el Secretario, de la Resolución de la Dirección General de RR.HH. del SCS Número: 1642/2017, de 23 de mayo, por la cual se resolvió la designación nominal de los miembros Titulares y Suplentes de los Órganos de Selección, de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 2919/2017, de 3 de octubre, por la cual se resolvió la nueva designación nominal de los miembros Secretarios Suplentes de dicho Órgano de Selección, así como de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 3274/2017 de 31 de octubre, por la cual se resolvió la modificación de los Vocales Suplentes, y **se constituye** el mismo, actuando como **PRESIDENTA:** D.<sup>a</sup> María Soledad Pastor Santoveña, como **VOCALES:** D. Eufasio Gutiérrez Casañas, D. Sergio Reyes Batista, D. René Brandstatter y D. Marcos Antonio Herrera Ramos, en sustitución de D. Abel Ángel Ramos Negrín, quien no asistió, excusando su ausencia, y como **SECRETARIO:** D. Pedro Manuel Ramos Negrín.

**TERCERO.-** Se da cuenta por el Secretario, de la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1087/2015, de 31 de marzo, por el cual se aprobó la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos.**

**CUARTO.-** Se da cuenta por el Secretario, de la reclamación presentada por D. Joaquín Mencey Bethencour Robles, contra la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos, **acordándose, por unanimidad, ESTIMAR la misma,** resultando el mencionado candidato **ADMITIDO** a la presente convocatoria, por subsanar la causa que motivó su exclusión, indicada en la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1087/2015, de 31 de marzo.



Así mismo, se da cuenta por el Secretario, de las reclamaciones presentadas por **D. Eusebio José Acosta Domínguez** y **D. Miguel Ángel Pérez Casañas**, contra la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos, acordándose, por unanimidad, **DESESTIMAR** las mismas, resultando los mencionados candidatos **EXCLUIDOS** a la presente convocatoria, por persistir las causas que motivaron sus exclusiones, indicadas en la Resolución de la Dirección Gerencia Número: 1087/2015, de 31 de marzo.

**QUINTO.-** Se aprueba por unanimidad, la Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos, resultando lo expresado en el ANEXO.

**SEXTO.-** Se acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, punto 2, apartados 2.2., y 2.4., de las Bases Específicas por las que se rige la Convocatoria en curso, realizar la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), el día **18 de enero de 2018**, a las **16:00 horas**, en el **Aula 1 de la Facultad de Medicina** de la Universidad de La Laguna, **debiendo comparecer los candidatos admitidos anteriormente, provistos del DNI, Pasaporte, NIE u otro documento legal acreditativo de su personalidad, así como de bolígrafo color azul o negro.**

**SÉPTIMO.-** Se aprueba, por unanimidad, de acuerdo con la Base Novena, punto 4, apartado 4.1., que la Fase de Oposición consistirá en la realización de una Prueba Teórico-Práctica con carácter **eliminadorio (puntuación mínima 5 sobre 10)**, debiéndose contestar un cuestionario "tipo test", durante un período máximo de 2 horas y 14 minutos, con 4 respuestas alternativas, donde solo una de ellas es correcta, con 80 preguntas, que versarán sobre las materias propias del programa, de la plaza de **TÉCNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO (CLIMATIZACIÓN Y FRÍO)**, que figura en la Resolución de la Dirección Gerencia del CHUC nº 694/2010, de 28 de julio (BOC núm. 153, de 05 de agosto de 2010), y publicado en los tabloneros de anuncios del CHUC y en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC). La hoja de respuesta será autocopiativa, pudiendo el candidato conservar una copia de la misma.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las preguntas no contestadas no tendrán valoración alguna y tres respuestas contestadas erróneamente restarán una contestada positivamente. Esta prueba tendrá carácter eliminadorio (puntuación mínima de 5 sobre 10) y la puntuación de esta Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

Puntuación directa de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test") =  $[(N^{\circ} \text{ de respuestas acertadas} - N^{\circ} \text{ de respuestas erróneas}/3) / \text{Total de preguntas del cuestionario}] \times 10$ .

**OCTAVO.-** Se acuerda, por unanimidad, que los miembros del Órgano de Selección, responsables de la elaboración de la propuesta de las preguntas de los temas genéricos, son la Presidenta, **D.ª María Soledad Pastor Santoveña**, el Secretario, **D. Pedro Manuel Ramos Negrín**, y el Vocal **D. René Brandstatter**; mientras que los responsables de la elaboración de la propuesta de preguntas de los temas específicos son los Vocales **D. Eufasio Gutiérrez Casañas**, **D. Sergio Reyes Batista** y **D. Marcos Antonio Herrera Ramos**, en consonancia con el temario referido anteriormente, para la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), estableciéndose el siguiente procedimiento para garantizar la confidencialidad de dicha prueba.

1. Los diferentes responsables de elaborar la propuesta de las preguntas, deberán proponer 5 preguntas por cada tema de los previstos en el programa, para las pruebas selectivas teórico-prácticas, realizándolas exclusivamente, mediante el soporte informático pendrive, a través de equipo informático sin conexión a red.



17 NOV 2017



FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2. El Secretario del Órgano de Selección, de conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), realizará la convocatoria de los miembros del Órgano de Selección, por orden de su Presidenta, a la sesión a celebrar con anterioridad a la realización de la Prueba Teórico-Práctica (cuestionario "tipo test"), para aprobar la base de datos con la totalidad de las preguntas a considerar, para la confección y aprobación definitiva de la prueba referida anteriormente, utilizándose para dicha confección un programa informático "ad hoc" (clase Random, basado en el algoritmo del generador de números aleatorios sustractivo de Donald E. Knuth), para la generación aleatoria de las 80 preguntas, que contendrá la prueba, procediéndose a imprimir un original del cuestionario, así como las copias necesarias para la realización de la prueba, introduciéndose el pendrive con la base de datos, las 80 preguntas aprobadas, el original del cuestionario y sus copias, en sobre o caja (según el volumen) cerrado, sellado y firmado, por todos los miembros del Órgano de Selección presentes en la sesión, para su custodia por la Secretaría del Órgano de Selección, hasta la apertura de las mismas en el día, fecha y hora, en que está previsto que se realice la Prueba Teórico-Práctica, en presencia del resto de los miembros presentes del Órgano de Selección.
3. Una vez realizada la prueba, los miembros del Órgano de Selección, introducirán los cuestionarios tipo test y las hojas de respuesta, sin los datos identificativos de los candidatos, en cajas y sobres, respectivamente, así como la parte de la hoja de respuesta con los datos identificativos, en sobres diferentes, que nuevamente serán cerrados, sellados y firmados, para su custodia por la Secretaría del Órgano, hasta el momento de su corrección, mediante lector óptico, en presencia de los miembros del Órgano de Selección.
4. De conformidad con las atribuciones, que tiene conferidas (artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre), quien actúa como Secretario del Órgano de Selección, realizará la convocatoria de los miembros de éste, por orden de su Presidenta, para la sesión en la que se aprobarán los resultados de la Prueba Teórico-Práctica, recogiendo en la certificación del acta de la sesión, que se publicará conjuntamente, con una hoja de respuesta contestada correctamente, en los Tablones de Anuncios del CHUC y en la dirección de Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/> (Área de Salud/ Tenerife/ HUC).

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 13:15 horas, en el lugar y fecha al principio indicado."

Y para que conste, se publica la presente certificación de los acuerdos citados, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, firmándose la presente certificación a 16 de noviembre 2017.

VºBº

LA PRESIDENTA,  
Servicio Canario de la Salud  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D.ª María Soledad Pastor Santoveña.

EL SECRETARIO,  
Servicio Canario de la Salud  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS  
SECRETARÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Pedro Manuel Ramos Negrín.

## ANEXO

# Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007 Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

## ÁREA DE GESTIÓN

### Técnico/a Especialista en Mantenimiento (Climatización y Frío)

3 plazas por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
ACEVEDO	DELGADO	VICTOR MANUEL	43803981
ACOSTA	VALENCIA	RAFAEL	43809696
BATISTA	GONZALEZ	JUAN MONTSERRAT	54051264
BETHENCOUR	ROBLES	JOAQUIN MENCEY	78680571
BRITO	FLORES	JOSE ANDRES	78722090
CABRERA	ROMERO	ANTONIO	54059736
CAMPOS	MARRERO	PAULO IGNACIO	43609621
CHAVEZ	ALMENARA	CARLOS DAVID	43815205
DELGADO	ROJAS	PEDRO JOSE	43818276
DUQUE	JORGE	DAVID	78722056
ESTESO	INIESTA	JOAQUIN CRISTIAN	43823177
FARIÑA	CASTRO	ALEJANDRO	43830978
FERNANDEZ	MARTIN	AGUSTIN	78723808
FERNANDEZ	PADILLA	JUAN MANUEL	43784298
GARCIA	MARTIN	FRANCISCO JAVIER	42059629
GOMEZ	PEREA	JOSE FRANCISCO	45438305
GRANDAL	LOPEZ	JUAN CARLOS	32685194
GUANCHE	ALONSO	ANGEL CASIANO	43797384
HERRERA	GONZALEZ	FERNANDO	43817716
JARA	GARCIA	JOSE ANTONIO	54059490
LINARES	TOSCO	ANTONIO MANUEL	43361086
LOSADA	JIMENEZ	JOSHUA	78850055
MARRERO	CABRERA	JESUS TOMAS	42078126
MARRERO	RIVERO	MANUEL	42088665
MARRERO	RODRIGUEZ	DIONISIO	45445312
MARTIN	AVERO	JUAN FRANCISCO	42068422



17 NOV 2017

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO

# Lista Definitiva de Admitidos

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2007 Bases Específicas, publicadas en el BOC núm. 238, de 2 de diciembre de 2011, y núm. 20, de 30 de enero de 2012

## ÁREA DE GESTIÓN

### Técnico/a Especialista en Mantenimiento (Climatización y Frío)

3 plazas por Turno de Acceso Libre

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI / NIE
MARTIN	CABELLO	JESUS MANUEL	78704113
MORERA	GONZALEZ	HECTOR	42194846
PALENZUELA	FRANCISCO	JUAN	42088795
PEREZ	DE LA ROSA	JOSE MANUEL	43786631
PEREZ	DEL PINO	DAVID	78726204
PEREZ	REYES	JOSE ANGEL	45456095
PUNZANO	LEON	ANGEL	45586121
RAMIREZ	COPIN	JESUS JOSE	43249059
RIVADOMAR	SANCHEZ	PABLO	52931624
RODRIGUEZ	RAMOS	JAVIER	78709345
SOSA	GOPAR	JUAN MIGUEL	42888031